

Programa de Servicios de Acceso Legal para Familias Reunificadas



En virtud del Acuerdo de Conciliación *Ms. L. v. ICE*, la Oficina Ejecutiva de Revisión de Inmigración (EOIR) facilita la prestación de servicios legales de inmigración a las personas que han sido confirmadas como **miembros del Grupo de Conciliación Ms. L.**

SERVICIOS JURÍDICOS DISPONIBLES

Orientaciones grupales
Talleres grupales
Remisión Pro Bono

Estos servicios jurídicos están a disposición de los miembros del Grupo del Acuerdo de *Ms. L.* y están disponibles en varios idiomas:

- ❖ **Orientaciones grupales**, donde podrá informarse sobre el sistema de inmigración de EE. UU., sus derechos como miembro del Grupo de demandantes de *Ms. L.* y las opciones de inmigración que tiene a su disposición.
- ❖ **Talleres grupales**, donde podrá aprender a rellenar documentos legales y solicitudes de inmigración, incluidas las solicitudes de asilo, libertad condicional y autorización de empleo, así como las respuestas a las solicitudes de pruebas (RFE) y los avisos de intención de denegación (NOID).
- ❖ **Remisión Pro Bono**, donde podrá recibir ayuda de un abogado o representante que le asista en el tribunal de inmigración o ante el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS).

También se ofrecen servicios de inmigración gratuitos a determinados familiares adicionales que reúnan los requisitos de los miembros del grupo de demandantes de *Ms. L.*, incluyendo ayuda con las solicitudes de libertad condicional y de autorización de empleo.

Para obtener más información sobre el Programa LASRF y concertar una cita, llame al 703-756-8094 o envíe un correo electrónico a Ms.L.Services@usdoj.gov

EOIR

Aunque el Programa LASRF puede ayudarle a encontrar un abogado, EOIR no proporciona representación legal. Si actualmente está representado por un abogado o un representante acreditado del Departamento de Justicia (DOJ), es posible que no reúna los requisitos para recibir servicios legales del Programa LASRF. Si no ha sido confirmado como miembro del Grupo del Acuerdo de Ms. L. pero cree que podría reunir los requisitos, visite <https://www.together.gov> o <http://www.juntos.gov> para ver si reúne los requisitos para estos servicios gratuitos.